



Noticias

NOTICIAS



Más empleos para la población afro

 07 Noviembre 2023

Así lo establece un proyecto de ley que busca darle mayores oportunidades laborales a la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera mediante beneficios tributarios a las empresas que los contraten de manera formal.

Por. Carmen Yanury Serna Pino

Bogotá, 6 de noviembre (Prensa Senado). Del total de la población afro en Colombia, el 75 por ciento recibe salarios inferiores al mínimo, es decir, según la organización afrocolombiana de derechos humanos Cimarrón, tres de cada cuatro afros en el país, no tienen un sueldo digno.

Según diversas opiniones de esta población, en el país la discriminación laboral es un tema recurrente, pues si bien existe un consenso institucional, político y sancionable sobre lo reprochable de esta conducta, cada día son más los casos que impiden acceder a oportunidades de empleo.

Para el periodista Erick Ortega, "cuesta mucho conseguir un trabajo, el solo hecho de la foto, negro, ahí va saliendo de concurso".

A esta percepción se suma la de Carlos Rafael Cáceres, estudiante de derecho, para quien "hay muchas personas afros que han sufrido con ese tema de conseguir trabajo por temas de discriminación".

Asimismo, Libernigregorio Soto, operador de logística, considera que "en algunas partes todavía se sufre discriminación por el color y por la forma de pensar, niegan oportunidades porque creen que esas personas no pueden hacer el trabajo".

Ante este panorama, el Senado de la República trabaja para cambiar la realidad de esta población a través de una iniciativa que busca crear el Certificado de Responsabilidad Étnica Empresarial. Dicho certificado sería entregado por el Ministerio del Trabajo a las empresas que vinculen dentro de su planta laboral al 10 por ciento de esta población.

Para el senador Robert Daza de la Coalición Pacto Histórico, con este incentivo se espera reducir la brecha de desigualdad laboral entre la población afrocolombiana. "Aspiramos a que, con estos incentivos, se logre que toda esta población, que es muy preparada, que tiene capacidades y competencias para ejercer cualquier cargo, puedan ser reconocidas y empleados en los cargos que ellos soliciten", declaró.

Pese a que esta iniciativa tiene un noble propósito, algunos senadores afro, consideran que esta población debe tener igualdad de condiciones y no funcionar bajo incentivos a los empleadores. "Yo no considero que para nosotros merezcamos una oportunidad en este país tengan que darle dadas a las instituciones, porque nosotros somos parte de este país y eso debería ser directamente y no a través de un incentivo para poder motivar a que nos valoren", manifestó el senador de la coalición Pacto Histórico, Paulino Riascos.

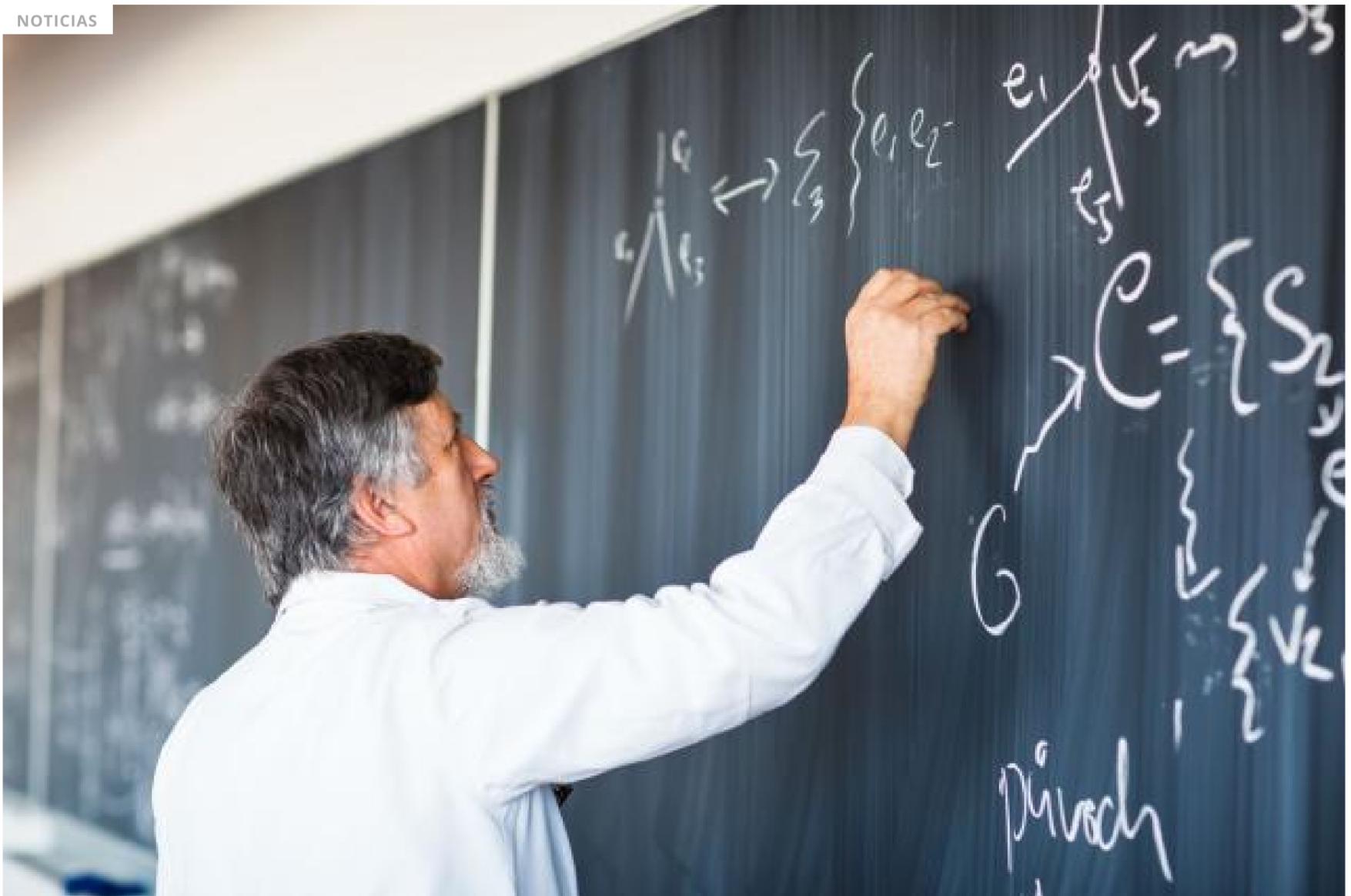
Para el Senado de la República es importante que este proyecto de ley avance y se le dé trámite en el Congreso, ya que la precariedad laboral que vive la población afro en el país repercute en una desprotección en salud, ingresos y educación.

Con información del Noticiero del Senado



powered by [social2s](#)

NOTICIAS



En el gobierno se analiza el ascenso y reubicación de 126 mil docentes de colegios públicos

06 Noviembre 2023

En la actualidad hay 113 mil docentes que están en carrera bajo el Decreto 1278 de 2002.

Bogotá, noviembre 6 de 2023 (Prensa Senado). – Gracias a las mesas diálogo entre el gobierno y FECODE, la situación de congelamiento en el escalafón que existe desde hace más 5 años, avanzará para que se homologuen títulos de estudios entre 2024, 2025 y 2026.

La senadora Berenice Bayona (Partido ASI) se pronunció: "Necesitamos que mejoren el nivel de estudios evaluado y aprobado para que los docentes puedan subir en el escalafón y ascender rápidamente"

Martha Alfonso Bernal, secretaria de asuntos internacionales de FECODE, así lo informó: "Llevamos 5 años con escalafón congelado, se hace un acuerdo para que avance a función pública y ministerio de educación, hagan la revisión presupuestal y se den los movimientos".

Al respecto la senadora Sandra Jaimes (Pacto Histórico) señaló "Se requiere que este proceso de reubicación y de ascenso vaya avanzando para que los maestros tengan ese reconocimiento salarial"

*Información tomada Noticiero del Senado



powered by [social2s](#)

NOTICIAS



Incentivos tributarios para apoyar el fútbol femenino

🕒 06 Noviembre 2023

En el Congreso cursa un proyecto que busca incentivos tributarios al fútbol profesional femenino, para las empresas que lo apoyen y patrocinen económicamente.

Bogotá D.C. noviembre 6 de 2023 (prensa Senado). - Desde el Congreso cursa un proyecto de ley, que busca fortalecer con recursos a los equipos profesionales de fútbol femenino, para que sean más competitivas, tanto en la liga local, como en torneos internacionales. Teniendo en cuenta que, ellas le han dado grandes triunfos al país, cada día más mujeres practican este deporte.

El senador Jairo Castellanos (Partido En Marcha), manifestó, "con la iniciativa se buscan unos incentivos, que definitivamente, le permitan al fútbol profesional femenino, tener la herramienta financiera, al igual que tener una Liga digna y los salarios dignos".

Las empresas que realicen aportes, para patrocinar a los clubes de fútbol profesional femenino del país, reconocidos por la Dimayor, tendrían derecho a descontarles de sus impuestos sobre la renta, hasta el 30% de esos aportes, o contribuciones que hayan hecho.

Por su parte el senador Gustavo Moreno (Partido En Marcha), sostuvo: "Desde el Congreso de la República, vemos que necesitamos de una mayor inversión hacia el fútbol femenino, que, a través de un proyecto de ley, se busquen incentivar a muchas empresas a que lo hagan".

Los legisladores expresan, que Colombia debe generar las condiciones y las garantías que permitan el crecimiento profesional, personal y económico que demanda la actualidad futbolera de las mujeres colombianas.

Con información del Noticiero del Senado



powered by [social2s](#)

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar, Costado Sur Edificio Nuevo del Congreso
(Despachos honorables Senadores, correspondencia) Carrera 7 # 8-68
Biblioteca del Congreso. Carrera 6 # 8-94
PBX General: (57)(1) 3823000 - (57)(1) 3824000

Atención Ciudadana del Congreso. Calle 11 # 5-60 Tercer Nivel.
Centro Cultural Gabriel García Márquez.
Línea Nacional Gratuita 018000 12 2512. Teléfonos: 3822306-3822307
Correo electrónico: atencionciudadanacongreso@senado.gov.co
Notificaciones Judiciales: judiciales@senado.gov.co.



Senado de la República de Colombia

